

herida durante de camaretas

herida este martes

ncial de nales de

de:
ULINO
del Parque del
nto conti-nuo de
al final de los

a él y su familia

mentos en las
la calle Flores
ota Imbabura).

durante la incineración del material explosivo decomisado por el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, durante los operativos "anti-camaretas".

En el hecho, que se dio atrás del Colegio Teniente Hugo Ortiz (al norte de la ciudad), estuvieron presentes miembros del Cuerpo de Bomberos, de la Fuerza Terrestre y de los medios de comunicación.

El herido fue identificado como el cabo N. Angulo, elemento del Ejército, quien resultó afectado en el rostro y en una de sus piernas.

Luego del percance, Angulo fue trasladado hasta el Hospital Militar para su atención inmediata.

Según testigos del suceso, éste se produjo debido a la falta de coordinación y seguridad por parte del Cuerpo de Bomberos al momento de incinerar el material explosivo.

Nuevo caso de bebé quemado en termocuna

Guayaquil (EP).- En la Maternidad Enrique Sotomayor de Guayaquil otro recién nacido resultó con quemaduras de primero y segundo grado, luego que la termocuna en la que permanecía se sobrecalentara el viernes pasado.

Luis Torres Garcés, director de la Maternidad Sotomayor, explicó que el bebé de la señora Freire Chango tuvo quemaduras en un siete por ciento de la superficie corporal y fue trasladado inmediatamente al Hospital Roberto Gilbert, donde se mantiene en situación estable.

Por otro lado, Luis Enrique Valenzuela, director técnico del Hospital Roberto Gilbert, señala que el nuevo accidente se trata de un hecho fortuito y no tiene nada ver con el que se produjo el pasado siete de diciembre, donde dos de los tres bebés murieron por quemaduras debido al sobrecalentamiento de la termocuna, y una enfermera resultó herida.

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑÍA TURISCOLAR C.A..

La compañía TURISCOLAR C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Cotacachi, el 7 de noviembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.I.J. 4679 de 23 DIC. 2003.

- 1.- DOMICILIO: Ibarra, provincia de Imbabura.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US \$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Prestar el servicio de transporte escolar en la ciudad de Ibarra y ocasionalmente fuera de ella conforme a la autorización de los competentes Organismos de Tránsito".

Quito, 23 diciembre 2003

Dra. Alexandra Valdospinos C.
ESPECIALISTA JURÍDICO

CATORIA

e Camionetas de
Liviana
ONETAS C.A.

arse el día 26 del presente mes del
día.

a anterior

ro de accionistas present

ENTE
Romero B.

ATO

1 ENF 2004

es se
es